



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE:

D. Francisco González Cabaña.

CONCEJALES POR P.S.O.E:

D^a. Amalia Romero Benítez.
D. Sebastián Sánchez Estudillo.
D. Manuel J. Moguel Pérez.
D^a. Ana M^a. Garcia Macias.
D^a. M^a. José Estudillo Legupín.
D^a. Isabel M^a. Coronil de la Cruz.

CONCEJALES POR P.P.:

D. Vicente Peña Romero.
D^a. Herminia Moguel Gallardo.
D. Leonardo Ruiz Estudillo.
D. Roberto Ríos Fernández.
D^a. Isabel Ortega Rodríguez.
D. Manuel Montiano Ruiz.

SECRETARIA

D^a. Pilar Beatriz Navea Tejerina.

En el Salón de Sesiones de la Casa consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas, a diez de noviembre del año dos mil once.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Francisco González Cabaña, se reunieron los señores anotados al margen a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de la infrascrita Secretaria de la Corporación.

Comprobada por la Secretaria la asistencia del quórum necesario para comenzar la sesión, sendo las once horas, por la Presidencia se dio comienzo al acto y se procede a tratar el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA A SU CARGO DE ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENALUP CASAS VIEJAS.

Por la Alcaldía se inicia el acto con una salutación a los Sres. asistentes, dándoles la bienvenida a este Pleno extraordinario. A continuación da cuenta a la



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Corporación del escrito de renuncia a su condición de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento del tenor literal siguiente:

“Por el presente escrito le traslado mi decisión de renunciar a la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas, conservando mi condición de concejal del mismo.

Este renuncia es consecuencia de mi incorporación a la candidatura del PSOE de Cádiz al Congreso de los Diputados en las elecciones del próximo 20 de noviembre y de mi acatamiento a la obligación impuesta por la Comisión Federal de Listas del PSOE que establece que los alcaldes y alcaldesas no podrán formar parte de las candidaturas a la Cámara Baja”

Seguidamente cede la palabra el Concejal portavoz del grupo popular, D. Vicente Peña Romero, que se dirige a la Corporación con las siguientes palabras:

“Partiendo de que tal decisión del Sr. Alcalde, ha sido obligada por normativa interna de su propio partido, y por tanto, no nos corresponde a los terceros a dicha organización política valorar o enjuiciar la forma en que esta renuncia se ha realizado para jugar con los plazos, solo debemos atenernos a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

En su art. 40, punto 4º dice que: “El alcalde podrá renunciar a su cargo sin perder por ello su condición de concejal. La renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes”

Nos da igual si cumple o miente a su partido, o juega con sus militantes en hacerles ver que cumple su reglamento interno, pero no podemos quedarnos callados con respecto al modo de hacerlo que cuanto menos da que pensar mal de su actitud, aunque la forma final haya sido correcta o legal, teniendo en cuenta que su renuncia cuenta de fecha 28 de octubre.

El modo de presentar su escrito y la fortuita desaparición de la carta, y la jugada de fechas para hacer coincidir el Pleno de la nueva elección tras el resultado electoral del 20 N nos da que pensar que esta renuncia es solo un trámite que



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

usted realiza para cumplir con los suyos, y que dicho trámite nos cuesta el dinero a todos los vecinos de Benalup (dos plenos), pero claro está, esto es sólo una presunción nuestra, y quizás seamos unos mal pensados, pero acontecido cuanto menos da por pensar mal.

Y por eso, antes de concluir este pleno, queremos preguntarle al Sr. Alcalde si con su escrito nos da conocimiento de una renuncia temporal o definitiva del cargo, esto es ¿Usted presenta una renuncia temporal hasta después del resultado electoral? O por el contrario, ¿sea cual sea el resultado electoral del día 20 su decisión final es la que hoy nos hace convocar este Pleno?

A la primera teniente de Alcalde, nos gustaría preguntarle si tiene fecha para el Pleno extraordinario para la elección de nuevo Alcalde.”

Finalizada la intervención del Sr. Portavoz del grupo popular, el Sr. Alcalde le indica que le va a contestar él a todo porque todavía sigue siendo el Alcalde y como creo, que he leído muy bien, entiendo que lo que usted pregunta está contestado en mi escrito. Las presunciones que usted hace quedan por parte de la mala fe de su grupo y de usted como portavoz. Usted, Sr. Peña, ya debería conocerme desde hace tiempo, porque lleva dos legislaturas y esta es la tercera, en las que ha perdido las elecciones conmigo. Que sepa usted que soy un hombre de palabra, le gustará a usted y a su grupo más o menos mi palabra, pero lo que si está claro es que mi palabra gusta a la mayoría de los ciudadanos de Benalup Casas Viejas y por lo tanto me han estado votando a lo largo de estos veintiocho años y medio. No es mi intención despedirme de nada, renuncio a la máxima representación institucional, que es el ser alcalde, pero me quedo como concejal para cumplir mi compromiso con los vecinos y vecinas de Benalup Casas Viejas. No tenga dudas sobre mi palabra y menos cuando lo hago por escrito, como yo no las tengo nunca de la de ustedes aunque no me guste. Lo demás es arrojar aspectos negativos sobre una decisión honesta que es la de renunciar. Se en su partido no es así, allá ustedes, son cuestiones internas del Partido Popular en la provincia de Cádiz ya que en su capital, la Alcaldesa además es también diputada en el congreso y allá ustedes con sus decisiones. La mía es coherente y muy clara, primero porque acepto y acato lo que mi partido plantea como norma interna y a ellos me debo como militante y segundo porque sigo trabajando por este pueblo. Y



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

quiero decirles que la Alcaldesa en funciones, lo primero que hará una vez finalizado este Pleno es firmar el Decreto de nombramiento de primer Teniente Alcalde y portavoz del grupo socialista. En el futuro ustedes van a ver lo que es un portavoz del grupo socialista aquí en el Ayuntamiento. Me nombrará primer Teniente de Alcalde con las competencias que he llevado desempeñando como Alcalde, Urbanismo, Personal y Seguridad Ciudadana. Urbanismo, que después de la aprobación el pasado martes del Plan Subregional de la Comarca de la Janda, es una tarea apasionante para la finalización del Plan General de Ordenación de Benalup Casas Viejas, y a ello me voy a entregar en cuerpo y alma; la delegación de personal, cuestión muy difícil en momentos como este, como se sabe en todos los ayuntamientos, es una tarea fuerte y delicada a la que me vengo entregando desde que tomé esa responsabilidad y a la que voy a dedicar aun más tiempo si cabe; y a Seguridad Ciudadana, en todos sus aspectos, no sólo el policial sino en el concepto más amplio de Seguridad Ciudadana. A eso y a lo que me encomiende la Alcaldesa en funciones y futura alcaldesa de este municipio, me dedicaré para seguir cumpliendo mi compromiso con mi pueblo. Son 28 años y medio de trabajo, de un trabajo fuerte con sus aciertos y errores, pero tengo que decir, sin ningún tipo de vanidad personal, que ha supuesto la transformación de este pueblo desde que usted, todavía, iba al colegio y yo ya me estaba dedicando a esto.

Por lo tanto, estoy en un momento que no es nunca agradable, cuando renuncias a algo que te has ganado con el apoyo de la gente, pero estoy, al mismo tiempo, como el primer día que tomé posesión como alcalde, para seguir trabajando con las mismas fuerzas e ilusión al servicio, siempre, de un proyecto y de un equipo.

Y quiero a quiero aprovechar este momento, aunque lo haga después en el Pleno de investidura, que tendrá lugar el próximo día 22 de noviembre a las 12 de la mañana y que convocará la Alcaldesa en funciones una vez terminado este Pleno, para agradecer a todas las personas que han trabajado conmigo durante estos 28 años y medio, los ocho primero años muy difíciles hasta conseguir la autonomía municipal, a todos ellos por las ganas, su entrega e ilusión, a los miembros de la oposición, ustedes reiteradamente, agradeciéndoles también el trabajo que han hecho en esta institución y a los trabajadores del Ayuntamiento, que eran muy pocos al principio. Y como no, a mi pueblo, tanto como a los que me



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

han votado como a los que no, por la confianza depositada en mi persona. Creo que no los he defraudado, como todo el mundo habré tenido aciertos y errores, pero el balance es positivo para mi pueblo y para mí. Para mi vida personal que si ha tenido sentido, aparte de en lo familiar, ha sido por poder dedicarme a trabajar durante estos años para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos/as del municipio, que ahora son difíciles, pero que no hay que olvidar que hace 28 años eran mucho más difíciles que ahora y los que tienen más edad pueden coincidir conmigo en esto.

Lo demás no me importa, el juego perverso de la política que usted lo ha querido llevar a una decisión personal tampoco me importa, ustedes no son quienes para juzgar los plazos, ni nada, los plazos son los legales, yo he jugado con lealtad a la institución a la que represento, soy claro en todo lo que digo y nunca tengo vuelta atrás, ustedes si tienen vuelta atrás, se van y luego vuelven, que entre su grupo se ha dado el caso. Hoy es un día de emociones grandes emociones para mí. Son muy positivas las emociones que estoy sintiendo en el día de hoy, pero esto no es más que un trámite administrativo con el que hemos dado cumplimiento y nos veremos el próximo día 22 de noviembre para la investidura de la que yo creo que será la nueva alcaldesa, Amalia, muchas gracias. "

Finalizada las intervenciones, el Pleno de la Corporación tomó conocimiento de la renuncia presentada por D. Francisco González Cabaña a su cargo de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, la Presidencia declara terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, de la que como Secretaria General, Certifico y doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº. Bº.

LA SECRETARIA GENERAL

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco González Cabaña

Fdo.: Beatriz Navea Tejerina